



Editoriales y Artículos de Opinión
29 de septiembre del 2023



OPINIÓN

"LA CUENTA@
REGRESIV@"

GERARDO DE ÁVILA

SÍ ERAN LOS JÓVENES

10. Tuvieron que ser los familiares y no las autoridades de la Fiscalía General de Justicia en el Estado de Zacatecas (FGJEZ), quienes confirmaran la noticia de que los seis cuerpos encontrados eran de los jóvenes que fueron secuestrados por un grupo delincuenciales desde el pasado domingo. Eran sus hijos pues. Ayer, en medio del llanto, del dolor, de la impotencia y del repudio por la violencia que no termina, familiares y amigos, dieron el último adiós, a estos jóvenes que tenían entre 14 y 18 años. ¡Ya fue entrada la tarde cuando la Fiscalía tuvo que salir a informar!

LO CONFIRMÓ EL SECRETARIO

9. Sobre está trágica noticia que entristeció a Zacatecas, quien sí confirmó de que se trataba de los seis jóvenes, fue el Secretario General de Gobierno (Sgg), Rodrigo Reyes Muguérza. Dicho de otro modo, el Secretario de Gobierno, reconoció que fueron los seis jóvenes secuestrados y que acudió la Fiscalía General de Justicia en el Estado (FGJEZ) para dar cuenta de ello. Finalmente, los cuerpos de los seis jóvenes fueron velados y los padres, familiares y amigos pudieron darles el último adiós. ¡El Secretario declaró a medio mundo, tanto a medios nacionales e internacionales!

TRUENA CONTRA POLITIQUEROS

8. Se enojó el gobernador David Monreal Ávila contra los politiqueros que han expresado alguna postura sobre los seis jóvenes que fueron asesinados por un grupo delincuenciales. "Nunca hicieron nada por la inseguridad", respondió en tono molesto el Ejecutivo. De los políticos que recor-

damos que fijaron alguna postura o comentario son: Amalia García, el PRI de Carlos Peña, la aliada, Geovanna Bañuelos, Miguel Ángel Varela Pindo. En lo nacional, Xóchitl Gálvez y Roberto Madrazo. ¡El que entendió, entendió!

CAMBIO DE ESTRATEGIA

7. Y bueno, quien ya quiere otro cambio en el plan de seguridad en Zacatecas, es precisamente, la senadora zacatecana, Geovanna Bañuelos de la Torre. Todo, derivado de los tristes acontecimientos de los seis jóvenes asesinados. No creo que le vayan a ser mucho caso, desde el momento mismo que el gobernador David Monreal Ávila cuestionó que quienes ahora hablan, en el pasado nunca hicieron nada para exigir mejor seguridad. ¡En suma, la senadora Bañuelos quiere un cambio en la estrategia de seguridad para el Estado!

LLEGÓ A LA MAÑANERA

6. El tema de los seis jóvenes que fueron asesinados, originarios de Malpaso, Villanueva, llegó a la conferencia mañanera del presidente de México, Andrés Manuel López Obrador quien, lamentó la triste noticia. Reconoció el propio López Obrador, que los homicidios dolosos se dispararon en septiembre, como consecuencia de los golpes que se han asestado a los grupos delincuenciales. Dijo también, que continuaban las investigaciones para que la autoridad confirmara la noticia de que sí eran los seis jóvenes. ¡Pues claro que son!

TELLO, NO MÁS POLÍTICA

5. Conversando en lo informal con el exgobernador del PRI, Alejandro Tello Cristerna, aceptó que, por el momento, no quiere saber nada de política, porque todo el ambiente está muy rebuscado, demasiado contaminado. Al preguntarle sobre qué hace, de qué vive, respondió que es maestro en la Universidad Anáhuac y que también construye casitas para venderlas. El estado de Querétaro le gustó para vivir con su familia, pero que siempre lleva en su pecho los colores de Zacatecas. ¡No quiso opinar más y se entiende!

UNA BUENA, Y UNA MALA

4. La buena: que los jubilados y pensionados del Issstezac tienen garantizado el pago de la segunda quincena de septiembre, no habrá problema. La mala: es que, ya no hay dinero para octubre, por lo que, el Director General, José Ignacio Sánchez González tendrá que comenzar ya las tortuosas gestiones ante la Secretaría de Finanzas. Ojalá esto se resuelva pronto, porque de lo contrario los jubilados saldrán a protestar. En resumen, los recursos del Issstezac son escasos. ¡La misma historia de siempre!

HARÁ VISITAS SORPRESAS

3. Si usted es una empresa que no va al día con los pagos en el Infonavit, le avisamos, que más vale que se ponga al corriente, porque el Instituto hará visitas sorpresas a las empresas deudoras. En una de esas, hasta una fuerte sanción económica pueden aplicarla. De manera que, avisados están, el Infonavit saldrá a las calles a cobrar. ¡Pónganse al día!

DESPENALIZAR EL ABORTO

2. La aprobación de la despenalización del aborto ya es impostergable. Tarde o temprano, los diputados de la LXIV Legislatura del Estado lo tendrán que aprobar. Este y otros temas polémicos ya no podrán ser parados. Un sector importante de la sociedad ha ido presionando y la realidad nos alcanzó. La marcha de ayer sólo refleja el efecto de lo que viene. ¡Las cosas por su nombre!

EL DATO:

1. Más de 600 servidores públicos han ingresado una solicitud para jubilarse, pero, como no hay recursos para pagarles, la Junta Directiva del Issstezac no ha autorizado su jubilación. ¡Cada año aumenta el número!

UNA SEMANA PARA RECORDAR

0. Ha sido una semana triste, trágica y muy larga.

HASTA MAÑANA.

gerardodeavila@elsoldezacatecas.com.mx



Yolanda
Zamora Ramírez

Perspectiva de género en mujeres privadas de la libertad

En esta ocasión analizaremos el enfoque de perspectiva de género que es necesario aplicar en los asuntos en que se investiga y juzga a una mujer.

En el derecho penal se ha legislado, interpretado y aplicado desde una óptica androcéntrica (basada en el eje central del hombre, sus actividades asociadas a la masculinidad como parámetro de lo humano) aunado a esto, la normatividad en materia de perspectiva de género se ha instrumentado con enfoque generalmente en el derecho de las víctimas, por lo que, no es igual cuando se trata de una mujer que es investigada o imputada de un delito.

Esto significa un sesgo normativo y procedimental muy amplio, porque la situación de vulnerabilidad en que se encuentran las mujeres frente al Sistema de Justicia Penal, no solo se presenta cuando son víctimas de un delito, sino también cuando son imputadas, acusadas y sentenciadas.

La normatividad legal incluyendo los Códigos Penales, contribuye a resolver los conflictos sociales con un espíritu imparcial, neutral y objetivo, pero están enmarcados a partir de un modelo masculino, carecen de un enfoque diferencial con perspectiva de género, respecto al tratamiento que otorgan a las mujeres que delinquen.

Si partimos de que la perspectiva de género, nos permite observar la realidad desde una posición diferente, que advierte las brechas de desigualdad en el tratamiento hacia las mujeres, en este sentido, la Ley parte del planteamiento de una persona imputada, procesada o sentenciada en general; por el contrario, la perspectiva de género no solo permite advertir cuándo esa persona es mujer, sino también si es joven, indígena, afrodescendiente, etcétera.

En este sentido, cabe resaltar que el papel de las mujeres en la sociedad está influenciado por condiciones y factores (biológicos, socioculturales y de poder) distintos a los de los hombres; los cuales, incluso, provocan que las actividades de-

delictivas y el modo en el que participan en éstas también sean diferentes, en consecuencia, el tratamiento que se les otorga también debe ser distinto al ser investigadas y juzgadas.

Si bien, no existe una causal única que detone conductas delictivas en las mujeres, es posible identificar que la forma de vida, relaciones familiares, violencia en el hogar, la explotación, falta de libertades y dependencia económica o emocional hacia la pareja son algunas de las motivaciones más importantes por las que pueden cometer ilícitos. Por lo tanto, las mujeres imputadas de un delito, en muchas ocasiones, también son víctimas porque padecieron condiciones de vulnerabilidad derivadas de la marginación social que producen la pobreza, la falta de oportunidades de desarrollo dentro y fuera del entorno familiar, así como las situaciones de violencia de género a las que se encuentran expuestas día con día.

Todos estos factores se reflejan a diario y provocan graves violaciones a los derechos de las mujeres de parte de las instituciones de procuración e impartición de justicia, en los que las mujeres imputadas, acusadas y sentenciadas de la comisión de un ilícito se convirtieron en víctimas de prejuicios sociales, roles de género y estereotipos sexistas que permearon negativamente en las investigaciones y resoluciones jurisdiccionales, ya que omiten tomar en cuenta la condición social, familiar y comunitaria de la persona a quien castigan.

Lo que conlleva en que el impacto de las penas y sanciones en las mujeres, que en algunos casos son condenadas hasta a 100 años de prisión, que, sin lugar a dudas, generan repercusiones que trascienden a la persona sentenciada y que afectan el desarrollo de sus hijas e hijos limitando las posibilidades de reinserción y reconstrucción del tejido social, niños que quedarán abandonados a su suerte y podrán ser próximos infractores de delitos.

*Correo: yolandazara12@gmail.com.



OPINIÓN

EXPRESIÓN
CULTURAL

POR ALEJANDRA DE ÁVILA

Música para este fin de semana en Zacatecas

La segunda temporada de la Orquesta de Cámara del Estado de Zacatecas comienza este sábado 30 de septiembre, con un concierto magistral en el que podremos escuchar obras de Beethoven y José Pablo Moncayo.

Sin duda, un concierto prometedor en el que también podremos disfrutar del talento de la directora artística Cristina Pestana y el joven pianista Elías Manzo, quienes acompañarán a la agrupación en esta presentación programada para el Teatro Fernando Calderón.

Recordemos que la Orquesta de Cámara, por cuestiones de presupuesto ya no se presenta tan seguido en la ciudad, por lo que es casi imperdible esta función que darán a las 7:00 de la tarde.

Si que se les extrañaba como parte importante de enriquecer la oferta cultural de la capital.

MUSEO DE ARTE ABSTRACTO

Por otro lado, ese mismo sábado el grupo zacatecano Caldo de Brujas estará presentado su nuevo disco "Fuimos una vez" en el auditorio del Museo de Arte Abstracto Manuel Felguérez, a las 5:00 de la tarde.

PLAZUELA GOITIA

Mientras que en la Plazuela Goitia, desde las 4:30 de la tarde, se llevará a cabo el encuentro Internacional de Ballets Country, en donde habrá presentaciones de grupos de baile de Chihuahua y Argentina.

Este festival se realizará en la Cineteca de Zacatecas, dentro de lo que se presentarán diversas obra, destacando la película "Recuerdos de París"

SÉPTIMO ARTE

Entre las recomendaciones para disfrutar del arte y la cultura en próximos días en la capital de Zacatecas, les recuerdo que el 4 de octubre inicia el 27 Tour de Cine Francés en la Cineteca Zacatecas.

La inauguración estará a cargo de la película "Recuerdos de París" con funciones desde las 4:00 de la tarde, para los amantes del séptimo arte que gustan de historias y producciones internacionales.

Para esto, se invita a todos los zacatecanos a asistir a los diferentes eventos.



Saúl Alfonso Hurtado Rizo

¿Pesos o dólares?

No falta aquella persona que comenta la importancia económica que implica el ahorro en dólares según su perspectiva. Sin embargo, no se analiza detenidamente sobre las ventajas y desventajas que se presentan sobre esta estrategia de guardar en moneda extranjera ya que se escucha bastante atractivo.

Ante este escenario, surge la pregunta: ¿Qué es mejor, ahorrar en pesos o dólares? Vale la pena detenerse y valorar cuál de dichas prácticas representa la mejor opción para proteger nuestro patrimonio que conlleve a asegurar un futuro financiero sólido.

En este texto desglosaremos las ventajas y desventajas del ahorro en esta divisa, así como de guardar en pesos. Entre los beneficios de ahorrar en dólares se encuentra, la estabilidad que presenta esta divisa, ya que es resistente ante complejos movimientos inflacionarios en el mediano y largo plazo.

Mantener ahorro en dólares, es más probable que conserven su valor a lo largo del tiempo en comparación con mantenerlos en monedas más volátiles. Otra ventaja radica en que el dólar es ampliamente utilizado en transacciones internacionales.

Debemos considerar que varios estados del país, entre los que se incluye Zacatecas, es común recibir remesas de familiares o amigos que trabajan en Estados Unidos, que en los últimos meses ha registrado aumen-

tos considerables. Tener una cuenta en dólares te permite recibir directamente estos fondos sin necesidad de cambiarlos a pesos.

Pero si existen desventajas. Veamos. Hay que estar preparado para enfrentar situaciones inesperadas. Si necesitas utilizar tus ahorros urgentemente, es probable que debas convertir tus dólares a pesos, lo que implica el pago de comisiones por el cambio de divisas y dependiendo del tipo de cambio, podrías ver la disminución de tu dinero.

En situaciones de inestabilidad económica o crisis financiera, estas medidas podrían afectar el acceso a tus fondos en dólares y su valor real. Las cuentas de ahorro en dólares, en bancos convencionales, tienen algunas condiciones que deberás cumplir en la institución y suelen estar asociadas con comisiones elevadas. Es común que los bancos tradicionales ofrezcan tipos de cambio desfavorables al realizar transacciones en dólares.

Entonces, ¿Qué opción es más conveniente? Ninguna opción es mejor que otra, eso depende de tus necesidades. Te invitamos a evaluar tu situación y objetivos financieros antes de decidir si el ahorro en dólares es la opción adecuada para ti. Toma en cuenta los siguientes consejos: Analiza la situación financiera de la divisa que desees adquirir: volatilidad, contexto económico y financiero son importantes. Verifica el plazo de tu ahorro: si es a corto plazo, será mejor optar por realizar una inversión en tu moneda local como invertir en CetesDirecto.

Sondeo
imagenzac.com.mx

¿Algún integrante de su familia sufre de problemas en el corazón?



El Runrún

Por Grupo Imagenzac | directorgeneral@imagenzac.com.mx

La eficacia de los Operativos policiacos

En 72 horas fueron localizados los jóvenes privados de la libertad el domingo, lamentablemente seis de ellos fueron encontrados muertos y eso consterna a la sociedad en su conjunto, porque eran, en algunos casos, no sólo menores de edad, sino unos niños, que ahora se sabe, les fue arrebatada la vida por otros niños de su edad, lo que muestra el grave deterioro social en que estamos involucrados todos los mexicanos. Cuando a casi dos meses de la desaparición de los jóvenes de Lagos de Moreno, y que aún no aparecen, los resultados en Zacatecas fueron en tiempo record, en una muestra de colaboración interinstitucional que permite que ahora los resultados estén ahí. Los hechos de Malpaso muestran que hay una descomposición social que requiere una política integral, que evidentemente, la entrega de becas y de útiles escolares no alcanza para los grandes objetivos.

Los jóvenes podrían haber sido narcomenudistas

Oscar Alberto Aparicio Avendaño, subsecretario de Operación Policial de la Secretaría de Seguridad Pública, dijo que el martes 26 de septiembre de 2023 en la comunidad Laurel, tras la persecución de una camioneta que se dio a la fuga, se logró la liberación de dos secuestrados, quienes refieren que estuvieron con los siete jóvenes. Al presentar una línea de tiempo, **Aparicio Avendaño** detalló que las personas privadas de la libertad les refirieron que estaban con otras siete personas y les indican en dónde estaban los jóvenes. Además, declaran a la autoridad que la posible causa del secuestro de los muchachos fue por narcomenudeo. Eso relatan las investigaciones y ponen especial énfasis en el cambio de línea en las investigaciones, por ahora las familias, en medio del dolor, ya sepultaron a los jóvenes que fueron lapidados y siguen las investigaciones, que pueden abrir nuevos derroteros en el combate a los grupos delictivos.

Más trabajo a la Fiscalía General de Justicia

Con los trabajos desplegados y las investigaciones en curso, debe quedar claro que el gobierno del estado debe abrir la cartera no para enriquecer a una institución que lo que necesita es el presupuesto adecuado para hacer frente a todo el trabajo que tiene encima. Debe quedar claro que la posición de la Fiscalía no es de carácter político, requiere un nivel de independencia y autonomía tal, que le permita hacer frente a la presión social para alcanzar resultados pronto, pero además, para resolver el cúmulo de expedientes que por cientos llegan día a día a las fiscalías del Ministerio Público.

El trabajo de reconocimiento y contraste que hizo la Dirección General de Servicios Periciales ya permitió que los seis jóvenes localizados sin vida, pudieran ser sepultados por sus familias y lograr su descanso. Además el Fiscal General de Justicia **Francisco Murillo** dio a conocer que la causa de muerte de los seis jóvenes secuestrados en el rancho El Potrerito es por traumatismo craneoencefálico y que no dieron a positivo a drogas. Por ello, los diputados deben actuar en consecuencia.



SUBSECRETARIO DE SSP, RODRIGO REYES Y MURILLO presentan resultados de operativo Malpaso.

Elecciones en el TRIJEZ

José Ángel Yuen Reyes termina hoy su encargo como Presidente del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas, y termina también un periodo sin mucha actividad electoral, ya que después de cerrado el proceso electoral del 2021, no hubo muchos asuntos que desahogar, y ahora corresponderá a una Magistrada mujer encabezar este importante órgano jurisdiccional. Hay que recordar el Tribunal está incompleto, ya que se debe integrar por cinco magistrados y en la actualidad solo hay cuatro, debido a que no se ha integrado la terna y los diputados no han podido nombrar quien ocupe esa vacante. De los cuatro magistrados, hasta hoy, lo han presidido dos magistrados, **Rocío Posadas Ramírez** y **José Ángel Yuen Reyes**; y ahora la representación deberá caer en **Gloria Esparza Rodarte** o la magistrada **Teresa Rodríguez Torres**, y que a como van las cosas funcionando, la balanza se podría inclinar por quien en su momento se desempeñó en el área jurídica de la Secretaría General de Gobierno, es decir, la magistrada **Esparza Rodarte**. La primera acción de la nueva magistrada presidenta será obligar a que en breve se nombre al titular del Órgano Interno de Control y mantener el control de una institución, que ha logrado mantener el respeto de todos los partidos y de los actores políticos. Viene un trabajo arduo en el Tribunal y seguramente la magistrada electa presidenta debe prepararse para el futuro inmediato.

RUNRUNAZOS

Pocas fincas del centro histórico se vieron afectadas tras la marcha feminista a favor de la despenalización del aborto, y todo gracias a que los propietarios resguardaron sus inmuebles y no por el cambio de criterio en el uso de la violencia. Sin embargo, la puerta del Congreso del Estado no tuvo la misma suerte, y le prendieron fuego, por lo que ahora los daños no sólo es económico sino de patrimonio histórico.

Inflación, ética y democracia

Antonio Sánchez González*



Algunos discuten si el intervencionismo del ejecutivo es el síntoma cardinal de una democracia a raya. Mientras que la curva de inflación subyacente se mantiene obstinadamente en niveles altos y sigue perjudicando el poder adquisitivo de los hogares, el presidente tiene como política pública hostigar a través de las listas en las que se ilustra a todo el país quién vende más caro este o aquel bien de consumo cotidiano (como es el caso de los señalamientos a los supermercados o las gasolineras más caras de la república), y luego, para bajar los precios no ha encontrado nada mejor que señalar directamente a los grandes minoristas para que bajen sus precios. Por desgracia, las ilusiones son esencialmente deseos sin esperanza. Un axioma que se le habrá escapado a nuestro mandatario que olvida que cada bien tiene un valor intrínseco y costos agregados. ¿Cómo podría una industria de bajo margen, como la dedicada a la distribución y venta de combustibles, un actor en un sistema capitalista basado en la ley libre del mercado, aceptar tales inconsistencias? En nombre de la responsabilidad, ¿cómo es posible suponer que el sistema comercial que se encarga de la última entrega de combustibles en México se sometería a ella sin pestañear?

Son los tenderos que saben sumar, los mismos que venden gansitos, limones de Michoacán o duraznos de la Ermita de los Correa, los que todos los días nos hacen entender que toda acción está determinada por causas perfectamente identificables. De hecho, ¿de dónde ha venido la inflación que sufrimos? Algunos dirán que es el resultado de tensiones geopolíticas mundiales, o de lo que tiene que pagar cada productor -de lo que sea- mientras produce, transporta o comercializa en el territorio nacional. ¡Cualquiera de todas esas causas es cierta! Pero también contribuye a ella el paternalismo estatal, que ha plagado nuestras democracias durante varias décadas y se ha exacerbado en los últimos años. Frente al aumento de las tasas de interés, la presidencialista lista de "quién es quién en los precios" se ha convertido en un ejercicio populista que no analiza las causas de cada una de las cifras que presenta. Y es que las deudas rara vez se pagan a medias. El ejercicio de estas pretendidas medidas antiinflacionarias solo agrava un problema que ahora es difícil de contener. No basta con asustar desde la tribuna más alta del estado.

Detrás de estas consideraciones económicas se esconde una reflexión política y filosófica sobre el funcionamiento de nuestros

gobiernos. La incapacidad de las democracias occidentales para anticipar la evolución de sus políticas económicas y monetarias refleja un parálisis del razonamiento. La anticipación ha dado paso a la reacción. De espaldas a la pared, los poderes públicos echan mano de lo que les queda para encontrar una solución a una situación cuyo deterioro ellos mismos han provocado.

Hace cien años, Max Weber ya se refirió a dos tipos de conductas éticas aplicables a quienes tienen puestos de responsabilidad pública y que se oponen resueltamente: por un lado, la "ética de la responsabilidad", según la cual, quien gobierna debe responder por sus acciones y no puede descargar sus consecuencias en otros; por otro lado, la "ética de la convicción", según la cual, sólo prevalece la ejemplaridad de las acciones, incluso si su objetivo es irracional. La observación de las esferas políticas contemporáneas dentro de los sistemas democráticos tiende a resaltar el grave descuido de la ética de la rendición de cuentas. ¿Puede el gobierno descartar las consecuencias de sus acciones sobre los agentes de la actividad económica? ¿Por qué otros deberían pagar por el intervencionismo exacerbado del Estado?

Esta situación concierne no sólo a México, sino a muchas democracias, empezando por los Estados Unidos. ¿No es la Ley de Reducción de la Inflación del presidente Biden, sino un estímulo para aumentar los precios? La ecuación es simple: cuanto mayor es el dinero entregado gratuitamente a los consumidores -sea a través de descuentos en el precio pagado por el consumidor y subsidiados por el estado o sea a través de "programas sociales"-, cuanto más crece el consumo, mayor es el precio. Si el apoyo a la economía puede haber sido una necesidad en algún momento, ¿no es la ayuda desproporcionada la que puede empeorar en última instancia la situación de los hogares en lugar de mejorarla? El intervencionismo se ha convertido en un círculo vicioso del que parece cada vez más difícil salir. ¿La causa? La legitimidad de nuestros líderes está a media asta, y tienen que pagar con dinero público (dinero de todos) las medidas necesarias para mejorar su situación individual.

Mientras tanto, miles de hogares sufren la falta de ética de nuestros gobernantes. La clase media se ve perjudicada por la inconsistencia de las medidas tomadas por ocurrencia. Esta observación es más alarmante porque amenaza los cimientos mismos de nuestros sistemas democráticos. Las épocas de carestía y escasez allanan el camino del extremismo. Es indispensable encontrar los mecanismos para que los gobernantes asuman el costo de sus actos.

*antonio.sanchez@integrgrupomedico.org.mx

Diputados del PAN y PRI en Guanajuato actuaron igual que los legisladores de AMLO en el Congreso federal

Eduardo Ruiz-Healy*



El presidente Andrés Manuel López Obrador, mediante su controvertido Plan B, pretendió reestructurar al Instituto Nacional Electoral (INE), despedir a los trabajadores especializados en materia electoral, permitir a los partidos para hacer proselitismo y actos anticipados de campaña. Lo anterior modificando cuatro leyes: la General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la General de Partidos Políticos, la General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, la General de Comunicación Social y la Orgánica del Poder Judicial de la Federación.

A pesar de la rápida y casi furtiva aprobación de este plan en diciembre del 2022 por la mayoría, compuesta por Morena-PVEM-PT en el Congreso, sin espacio para el debate, la respuesta de la sociedad civil y partidos de oposición fue inmediata y contundente.

Los partidos de la oposición, PAN, PRI y PRD, impugnaron el Plan B ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), alegando que socavaba principios constitucionales, comprometía la democracia y limitaba los derechos humanos.

Los días 8 y 9 de mayo pasado, la SCJN invalidó el Plan B señalando que el proceso legislativo había sido quebrantado, que la mayoría impidió la deliberación o la transparencia, privando a la sociedad de su derecho a la participación y toma de decisiones. También detectó aspectos inconstitucionales en el Plan B, como el permitir propaganda electoral por parte de servidores públicos.

A raíz de estas declaraciones, líderes de Morena, incluido el presidente López Obrador, manifestaron su disconformidad. López Obrador interpretó el fallo de la SCJN como una intrusión al legislativo y etiquetó a la Corte como el "guardián de los conservadores". Por otro lado, Mario Delgado, líder nacional de Morena, vio en esta resolución un desafío a la separación de poderes.

Sin embargo, lo que sorprende es la posterior actuación de los legisladores en Guanajuato. En una acción irónica, diputados locales del PAN y PRI replicaron una conducta similar a la de los legisladores federales lopezobradoristas. Esta hipocresía quedó al descubierto cuando, el 23 de mayo, pocos días después del fallo de la Corte contra el Plan B, aprobaron rápidamente

una reforma electoral en Guanajuato, que posteriormente fue invalidada por la SCJN por razones análogas, después de que fuera impugnada por los diputados morenistas y verdes guanajuatenses que utilizaron los mismos argumentos que esgrimieron los legisladores federales del PAN, PRI y PRD para impugnar el Plan B.

Estos eventos resaltan un patrón preocupante: la predisposición de nuestros legisladores federales y locales a dejar de lado la democracia deliberativa en aras de agendas políticas. En Guanajuato los diputados del PAN y el PRI actuaron igual que en el Congreso Federal los legisladores de Morena, el PVEM y el PT.

Hasta anoche, ningún morenista distinguido había criticado a los ministros de la SCJN por invalidar la reforma que sin respetar los derechos de la minoría aprobaron los panistas y priistas de Guanajuato.

Sin importar la bandera partidista, la consistencia y el compromiso con principios democráticos deben ser inquebrantables. Desafortunadamente, nuestros legisladores parecen no entenderlo.

*@ruizhealy

Toros en Villa de Cos

Oscar Fernández Sánchez*



Tradicionalmente en la fiesta religiosa de San Cosme y Damían, en la cabecera municipal de Villa de Cos, uno de los acontecimientos más importantes es dar un festejo taurino.

Este año no fue la excepción y el miércoles 27 en el lienzo charro Pedro Muñoz de la Rosa, ubicado en las instalaciones de la Feria se llevó a cabo un festejo mixto.

Uno de los atractivos de la combinación es la presentación de la matadora de toros colombiana Roció Morelli, quien cumple su sexto año de haber recibido la alternativa en enero del 2017 en Duitama (Colombia) a manos del mexicano José Luis Angelino y como testigo el rejoneador Andrés Ruiz con toros de El Manzanal).

La campaña novilleril de Roció la realizó básicamente en cosos mexicanos al actuar en unos 50 festejos luego de su presentación en la recordada plaza de toros La Paloma en Puerto Vallarta, Jalisco.

Hizo campaña además en cosos de Colombia, Perú, Ecuador y España. Aunque nació en Panamá, Roció fue criada y se le considera de Colombia.

Alternó con el matador de toros mexicano Cayetano Delgado, el rejoneador Marcos Bastida y los novilleros "Tato" Loaiza y el zacatecano Juan Francisco "Papo" Martínez quienes habrán de lidiar ganado de "San Antonio de Triana" Fracción Mónica Ibarguengoytia.

Novillada en Plateros

En días pasados saludé al novillero "El Papo" quien me confirmó la celebración de un festejo novilleril el sábado 7 del inminente octubre en Plateros, Fresnillo, Zac. en ocasión del 457 Aniversario de la Fundación de ese importante Centro Religioso en donde se venera al Santo Niño de Atocha.

Se considera a Plateros como el tercer Santuario Católico más

importante de México luego de la Basílica de Guadalupe y San Juan de los Lagos.

El Real de Minas de San Demetrio, hoy Plateros se fundó en 1566 y ahí se encuentra la Capilla o Santuario del Señor de Plateros que se empezó a construir en 1789.

—"A través de una fiesta tan nuestra como son los toros se trata de difundir entre la población de Plateros y sus alrededores el espectáculo taurino y para ello se ha confeccionado un cartel muy atractivo—" manifestó un sonriente y optimista "Papo".

Figuran en el cartel Ricardo Leos de Aguascalientes, el capitalino Alejandro Reyes y dos zacatecanos, el "Papo" Juan Francisco Martínez y la presentación del joven Juan Flores quien es alumno de Víctor Simental, para despachar astados de Sucesores de San Antonio de Triana.

La buena noticia es que la

Patrimonio histórico y cultural

David Colmenares Páramo*

El Patrimonio de cualquier País incluye al medio ambiente, pero también a sus espacios culturales, como son los sitios arqueológicos y naturales. México tiene en una parte importante de su territorio, sitios arqueológicos relevantes, en contenido históricos y en número, así como espacios naturales maravillosos, por ejemplo somos el País con mayor variedad de helechos. Como ya he comentado en otros espacios, las Entidades de Fiscalización Superior de América Latina, comunidad de la que forma parte la ASF, hemos realizado diversas auditorías ambientales, en las que los trabajos se han enfocado en políticas públicas de preservación arqueológica, cultural y natural, políticas que permitan cuidar el patrimonio nacional.

Cuidar lo anterior es preservar nuestra historia, la cultura de nuestros antepasados, en solidaridad con las generaciones futuras. Así la Convención para la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural estableció que ciertos lugares de la Tierra con un "valor universal excepcional" pertenecen al patrimonio común de la humanidad, considero que todas.

Hace unos días concluyó en Riad, Arabia Saudita, la 45ª Convención sobre la Protección del Patrimonio Cultural y Natural Mundial, donde se debatió acerca de los lugares que deberían tener la distinción de ser Patrimonio de la Humanidad.

Esta distinción la otorga la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) como un reconocimiento a los sitios que poseen un valor cultural, natural o mixto excepcional. Para la Unesco, el patrimonio se define como "El patrimonio cultural en su más amplio sentido es a la vez un producto y un proceso que transmite a las sociedades un caudal de recursos que se heredan del pasado, se crean en el presente y se transmiten a las generaciones futuras para su beneficio".

Este año fueron propuestos para revisión 23 lugares, 16 culturales y 7 naturales. Los

lugares propuestos ubicados en el continente americano son: ESMA Museo y Sitio de la Memoria - Ex Centro Clandestino de Detención, Tortura y Exterminio de Argentina, Movimientos de tierras ceremoniales de Hopewell de Estados Unidos de América y el sitio arqueológico de Jodensavanne y el cementerio de Cassipora Creek de Surinam. Uno de los temas abordados en la Convención fue la situación de Venecia, que tiene una fuerte vulnerabilidad ante el cambio climático.

Italia es el país con más sitios -58- inscritos como Patrimonio de la Humanidad, mientras que China, Alemania, Francia y España son países que tienen o superan 50 sitios. En lo que corresponde a América, México cuenta con la distinción de ser el país de este continente con más lugares inscritos; tenemos 35, y a nivel mundial estamos en la séptima posición detrás de la India, con ciudades y monumentos como Xochimilco y el Centro Histórico de la Ciudad de México, el Centro histórico de Oaxaca y el sitio arqueológico de Monte Albán, con el Museo de Santo Domingo, donde se encuentran sus tesoros. Asimismo los Centros Históricos de Puebla y Morelia, todos espacios llenos de cultura y muy visitados.

Latinoamérica cuenta con 146 sitios inscritos, desde 2021, por tal motivo, en OLACEFS hemos tomado previsiones para proteger nuestro patrimonio ambiental y cultural como quedó plasmado en "La Declaración de Panamá" que contiene compromisos en materia ambiental.

Existe cada vez mayor consenso en que el cambio climático es un enemigo de la humanidad, tanto en su dimensión biológica como cultural; de esta magnitud es nuestra responsabilidad en el presente, y en ella se inscribe la labor que desde OLACEFS realizamos las EFS, así como la fiscalización de los recursos que se asignen a la conservación y preservación de sitios culturales ya que en muchos casos son Patrimonio de la Humanidad.

*brunodavidpau@yahoo.com.mx

entrada será gratuita en el Lienzo Charro "Esteban Lerma Reaza", el festejo dará comienzo a las 4.30 de la tarde.

Habrán toros en Villanueva

De muy buena fuente se infor-

ma que el sábado 28 de octubre habrá toros en el coso "Ponciano Díaz" de Villanueva, Zac. Se trata del festejo anual en ocasión de las fiestas patronales de "San Judas Tadeo". Muy pronto se conocerán detalles del cartel.

En el proceso electoral que se avecina para el próximo año, lo que veremos es una verdadera LUCHA DE CLASES, los ricos contra los pobres, podría ser una forma de ponerlo, aun y cuando algunos expertos en estos temas esbochen una sonrisa. La verdad es que TENDRIAMOS QUE RELEER A MARX en relación a los tiempos que vivimos y fuera del contexto del tema del COMUNISMO o del SOCIALISMO DE ESTADO que ha sido ampliamente utilizado en el pasado reciente para demeritar la obra de uno de los tres grandes pensadores del siglo XIX.

Hemos escuchado tal vez demasiado sobre lo que pretende ser una CUARTA TRANSFORMACION, entendiendo que la primera se dio después de la INDEPENDENCIA de nuestro país del reino peninsular, la segunda después de las GUERRAS DE REFORMA, y la tercera después de la REVOLUCION MEXICANA. Siendo esta, la que se pretende realizar y que según algunos está en marcha a la que presuntamente - debemos decirlo - le nombran como una nueva transformación, la cuarta.

Sin embargo no debemos olvidar que las anteriores se dieron como resultado de cruentas luchas armadas que también tendríamos que reconocer fueron ganadas - la primera - por las elites conservadoras - las del ACUERDO DE LA PROFESA - en cuanto a la independencia, por razones muy diferentes a las que tenían en mente los grandes insurgentes que iniciaron la revuelta que duraría más de 10 años con el GRITO DE DOLORES, y que realmente perdieron la contienda que posteriormente aprovecharon las ELITES para independizarse por sus intereses muy personales - los intereses de los de arriba y no de los de abajo - pero esta no fue dentro de un contexto que podamos definir como GUERRA DE CLASES. La segunda, LA REFORMA, aunque fue el resultado del enfrentamiento entre LIBERALES y CONSERVADORES ambos tenían liderazgo proveniente de las CLASES MEDIAS y ALTAS de esos tiempos, fue una guerra por el nacionalismo mexicano y la posibilidad de perderlo frente a la influencia de los conservadores - y sus intereses claro predominantemente los del clero - y después

México Lindo y Podrido... y Zacatecas otro tanto - o más -

El 2024 y la lucha de clases

JOSE DE JESUS REYES RUIZ

en contra de la INTERVENSION FRANCESA y el IMPERIO DE MAXIMILIANO. Por un lado, estaban las elites económicas ultraconservadoras respaldadas por la iglesia, y por el otro una maravillosa generación de ELITES INSTRUIDAS que siguieron fielmente a un INDIO OAXAQUEÑO y que en apariencia representaban los intereses de los de abajo - PERO NO SOLO DE ELLOS - esta contienda fue la única donde realmente triunfaron los LIBERALES y la causa real de los MEXICANOS DE ABAJO, y aunque tubo elementos de lucha de clase no fue realmente un enfrentamiento como lo que pensó MARX.

Creo que el mejor ejemplo de lo que podemos pensar como LUCHA DE CLASES se dio en la REVOLUCION MEXICANA, pero, como tendríamos que entenderlo, esta prolongada lucha tubo varias etapas diferentes las unas de las otras cada cual con sus características especiales, LA PRIMERA FUE LA REVOLUCION DE MADERO buscando una DEMOCRACIA - la del sufragio efectivo NO REELECCION - que se inicio el 20 de noviembre del 1910 y termino en la primavera de 1911 con la TOMA DE CIUDAD JUAREZ por VILLA y OROZCO Y LA RENUNCIA Y EL EXILIO DE PORFIRIO DIAZ, en este periodo quien encabezo la gesta era un personaje de las CLASES ALTAS que no estaba - como se demostró plenamente después - pensada en nada que tuviera que ver con la JUSTICIA SOCIAL ni con los DERECHOS de los de ABAJO, sino con la democracia, y como todos sabemos su sueño termino con su asesinato y el del VISEPRESIDENTE JUSTO SIERRA y el GOLPE DE ESTADO DE VICTORIANO HUERTA que da inicio a la SEGUNDA ETAPA

DE LA REVOLUCION donde personajes provenientes de las clases medias como VENUSTIANO CARRANZA y ALVARO OBREGON se unen a aquellos que vienen de las clases bajas como PANCHITO VILLA Y EMILIANO ZAPATA, que se vuelcan contra el usurpador, y aunque ZAPATA traía ya el PLAN DE AYALA y con él, el reparto de tierras, la idea era la de DESTITUIR AL CONSPIRADOR, esta segunda etapa se consuma en la TOMA DE ZACATECAS por las fuerzas de la División del Norte.

Ahora bien, con la CONVENCION REVOLUCIONARIA DE AGUASCALIENTES se inicia claramente una TERCERA REVOLUCION y esta es a la que queremos hacer referencia POR QUE ES LA MAS REPRESENTATIVA DE UNA VERDADERA LUCHA DE CLASES - y fue la más sangrienta - donde los de abajo comandados por VILLA Y ZAPATA llamados convencionistas por que se apeaban a los resultados de la CONVENCION DE AGUASCALIENTES, se confrontaron con VENUSTIANO CARRANZA y su GENERAL OBREGON cuando ellos dos no se podían ver ni en pintura la prueba es que este ultimo termino siendo el responsable del asesinato de CARRANZA.

VENUSTIANO CARRANZA Y OBREGON estaban primordialmente interesados en el PODER en tenerlo y aunque sus motivos aparentemente eran la de la MODERNIZACION DE NUESTRO PAIS, y claro representaban no solo a las clases medias sino a las altas y la prueba es que rápidamente regresaron los grandes latifundios a sus propietarios potenciales y se caracterizados por su enorme voracidad de obtener recursos de donde se pudiera para alimentar sus bolsillos.

ELLOS REPRESENTAN A LA REVOLUCION TRIUNFANTE Y A SUS HUESTES ACOMODATIZAS Y CORRUPTAS QUE DESCRIBIO CARLOS FUENTES EN SUS PRIMERAS NOVELAS.

El enemigo de enfrente era VILLA que dominaba el norte y ZAPATA a una porción - no muy grande con Puebla, el Estado de Morelos algo de Guerrero y del Estado de México - DEL SUR, ellos CLARAMENTE REPRESENTABAN A LAS CLASES BAJAS, eran con mucho MAS HONESTOS Y MAS CONGRUENTES que

sus enemigos, la prueba es el control absoluto que VILLA ejercía al evitar la rapiña el saqueo el pillaje y el abuso después de sus victorias, el respeto por el pueblo, la repartición de alimentos - carne por ejemplo - a las clases más bajas que le acarrearón un prestigio más allá de nuestras fronteras, recordemos como los recibió no solo la CIUDAD DE MEXICO a finales de 1914 o como recibió GUADALAJARA - una ciudad conservadora - a VILLA en el 2015 después de haber sufrido a las huestes de CARRANZA mejor conocidos como LOS CARRANCLANES.

Esta fue una verdadera lucha de clases QUE DESAFORTUNADAMENTE PERDIERON LOS DE ABAJO EN LAS BATALLAS DEL BAJIO y en gran medida por que VILLA no siguió las recomendaciones de FELIPE ANGELES para ir a VERACRUZ en donde se refugió CARRANZA y OBREGON y acabar con ellos.

SI VILLA HUBIERA ACABADO CON CARRANZA Y SUS FUERZAS EN VERACRUZ FELIPE ANGELES HABRIA SIDO PRESIDENTE Y OTRO GALLO NOS HUVIERA CANTADO, PERO LOS HUBIERAS NO SON VALIDOS.

Sea como fuere, las confrontaciones como esta nos indica una verdadera LUCHA DE CLASES, y es la que se dará en el 2024 con las fuerzas obradoras y de MORENA representando a los de abajo - por el bien de todos primero los pobres - y a sus intereses, de frente a el FRENTE AMPLIO POR MEXICO que sin lugar a dudas representa los intereses de las ELITES EMPRESARIALES Y ECONOMICAS del país, será una lucha difícil donde no podemos estar seguros de quien saldrá vencedor por que no nos olvidemos de la GRAN POPULARIDAD DE VILLA con su DIVISION DEL NORTE que a inicios del 2015 se consideraban como INVENSIBLES y que fueron derrotados para el bien de los de arriba y en perjuicio del MEXICO DE LOS DE ABAJO en el centro del país, instalando después con PLUTARCO ELIAS CALLES uno de los sonerenses que seguía a OBREGON la formación si de instituciones pero también de un REGIMEN DE ESTADO Y UN PARTIDO UNICO donde se olvidó de la democracia y de la JUSTICIA SOCIAL y se alimentó la corrupción durante la mayor parte del siglo XX. ■

Sobre las escuelas de primeras letras en la transición del viejo al nuevo régimen, encontramos que, en Tlaltenango, cuya municipalidad, de acuerdo con el informe del subdelegado Juan Antonio de Eviá,¹ no tenía ninguna escuela.² Juchipila en donde según la recordada Carmen Castañeda se fundó la primera escuela de la Nueva Galicia y Aguascalientes se encontraban en una situación similar a la de Fresnillo con una gran carencia de escuelas. Una suerte diferente era la de Zacatecas, capital de la intendencia y del partido del mismo nombre. Como se describe en páginas anteriores, en la ciudad capital se tiene conocimiento de la existencia de cuatro establecimientos de instrucción elemental. Dos escuelas cuyo sostenimiento por lo que hace al pago de sus maestros dependía de los caudales del Colegio Seminario de San Luis Gonzaga³ desde 1786 cuando ocurrió su reapertura. Las dos restantes atendían a un menor número de alumnos y se encontraban en un estado de abandono, lo que movió a las autoridades del ayuntamiento por intermediación del Intendente a solicitar al Virrey la creación de otras escuelas. Sobre el salario que debería devengar los maestros, este debería ser de 300 pesos anuales, más una ración de tres pesos para ayuda alimenticia y el pago de la renta de una casa para su hospedaje;⁴ prestaciones de las que gozaban los de las escuelas dependientes del Colegio citado. Además de la solicitud

Instrucción e ilustración del viejo al nuevo régimen

LEONEL CONTRERAS BETANCOURT

para la creación de más escuelas, el Ayuntamiento tomó el acuerdo de hacer efectiva la real ordenanza de intendentes en materia de instrucción que fijaba la obligatoriedad de los padres de enviar a sus hijos a las escuelas.⁵

Ya entrado el periodo independiente, las élites y clase política de la nueva nación depositaron su confianza en la educación del pueblo. La instrucción, comenzando por la primaria debería ser una especie de panacea para curar todos los males de la sociedad. Entre las prioridades estaba la de abrir el mayor número de escuelas para llevar las luces a los lugares más apartados. Ilustrar a la niñez y juventud mexicanas representaba una urgencia para poder acceder a mejores estadios de bienestar y formar futuros ciudadanos, útiles a la sociedad e industriosos, conocedores de sus derechos a la vez que conscientes de sus obligaciones.

Ese era el ideal educativo con la que nace el México independiente, lo deseable en el plano ideal. La transición de la colonia a nación y de provincia a Estado ocurrió en el cambio de tipo o sistema de gobierno básicamente, en el ramo educativo la transición tuvo más de continuidad que de novedad en lo general, pues la filosofía con la que se rigió la instrucción siguió siendo la de la ilustración, la de llevar las luces a la niñez y juventud en todos los lugares y por todos los medios posibles. Ilustrar, significó en las primeras décadas independientes educar o instruir. Misma ruta trazada desde tres décadas atrás por lo menos, antes de que feneciera el antiguo régimen.

En Zacatecas, cuando se conoce la Constitución de Cádiz, jurada en 1812 y se busca poner en práctica algunos de sus preceptos como la gratuidad y obligatoriedad de las primeras letras, existían muy pocas escuelas de este tipo. Con excepción de las que había en la ciudad de Zacatecas no exentas de problemas y las de los partidos que aquí se han mencionado y alguna otra que operaba como obra pía a cargo de las parroquias de algunos pueblos, el panorama educativo cuando ocurre la guerra de independencia, no era muy alentador.

La organización política para una mejor administración de la economía, la justicia y el gobierno en general del imperio español, durante la transición del siglo IX al siglo XX estuvo marcada por las reformas borbónicas

que buscaron a través de una mejor planificación y organización vertical y desde arriba tener un mayor control sobre las actividades y vida de los súbditos. Las reformas borbónicas se expresaron en el campo de la educación a través de ilustrados como Pedro Rodríguez el Conde de Campomanes y Gaspar Melchor de Jovellanos, quienes, "[...] vieron la necesidad del fomento a la instrucción, como un medio para alcanzar el progreso que el imperio español requería, aunado a la política centralizadora que el Estado también deseaba y cuyo control se supeditaba así mismo al control de sus súbditos".⁶

Referencias. ■

Notas al final

1 Sobre este personaje véase el expediente del ARCZ: "Cuaderno de cargos y datas...".

2 Sobre las escuelas existentes en 1796 en el Partido o Subdelegación de Fresnillo ala que perteneció Tlaltenango hasta la creación del Estado de Zacatecas en 1823, véase a Elías Amador, op. cit. P. 110.

3 Elías Amador, Bosquejo Histórico de Zacatecas, México, 1982, p.110

4 Loc. cit.

5 Loc. cit.

6 Delgado Carranco Susana María, Libertad de imprenta, política y educación, México, Instituto Mora, 2006. p. 173.

Comentarios Libres

Ayotzinapa, nueve años sin resultado

SOCORRO MARTÍNEZ ORTIZ

La marcha del pasado martes, refleja un año más de impotencia, desesperación y gran sufrimiento de padres de los 43 normalistas de Ayotzinapa, desaparecidos en Iguala la noche del 26 y madrugada del 27 de septiembre de 2014, sin que a la fecha se conozca qué fue lo que pasó con sus hijos.

No obstante que aquellos tristes acontecimientos sucedieron bajo la presidencia de un gobierno priísta a cargo de Enrique Peña Nieto, tanto éste como el actual, el de la 4T de MORENA presidido por Andrés Manuel López Obrador, ninguno tuvo la voluntad política por aclarar los hechos; encontrar a los estudiantes y castigar a los responsables. A la fecha, algunos padres han fallecido, sin conocer nada de sus hijos.

Una de las más sentidas peticiones que en 2018 los padres de los 43 jóvenes, plantearon al entonces candidato presidencial López Obrador, fue la súplica para que les ayudara a encontrar a sus hijos. El compromiso fue total. Pero, después de 5 años el presidente para quien "por el bien de todos, primero los pobres", les ha negado la información requerida que les pudiera permitir llegar a la verdad.

Antes de la marcha del pasado martes, el viernes 22 y el lunes 25 de este mes, los padres de los estudiantes fueron convocados a dos reuniones en Palacio Nacional, para conocer los avances logrados a la fecha. En ellas, solicitaron se les hiciera entrega de información en poder del Ejército, derivado de los esfuerzos que realizó el Grupo Internacional de Expertos Independientes (GIEI), quienes señalaron la falta de apoyo y renuencia por parte del Ejército para entregarla y saber qué pasó en aquella fecha.

Sin embargo, ya en Palacio Nacional durante la primera reunión del viernes 22, los padres querían hablar de los documentos faltantes, pero sólo se les dio como respuesta: "...no vamos a dar más información porque no hay, si quieren saber, díganle a los testigos protegido..." los padres han manifestado que este gobierno se ha colocado del lado del Ejército, y en plena ruptura con las autoridades por el estancamiento de la investigación, volvieron a las calles para expresar su inconformidad y exigir su derecho de justicia con la esperanza de evitar que un delito tan grave llegue a quedar impune, y se pierda con el transcurso del tiempo como ocurrió con del 2 de octubre, que después de 55 años nunca llegó la justicia.

Durante la segunda reunión del lunes 25, los padres fueron todavía más engañados, pues el subsecretario Alejandro Encinas quien preside la Comisión para

la Investigación y Acceso a la Justicia por el caso Ayotzinapa, a cargo de la investigación durante estos años, solamente leyó lo mismo que los padres han conocido, por ello, Vidulfo Rosales abogado de los padres de familia señaló: "Encinas nos ha leído una narrativa de donde estamos en el caso, que se acerca más a la

"verdad histórica" fraguada en el gobierno de Peña Nieto, que a los nuevos hechos", en referencia al ataque que armó aquel gobierno. Incluso, el propio Encinas ahora también criminaliza a los estudiantes, señalando que pertenecían a un grupo delictivo. Ante esto y, a manera de protesta, los padres se negaron a recibir el informe que las autoridades les estaban entregando, pues no obtuvieron ninguna respuesta a sus peticiones.

Incluso, Mario César González padre del estudiante César Manuel González, calificó una falta de respeto el hecho de que Rosa Icela Rodríguez titular de la SSPC, acudiera a esa reunión como vocera del general Crescencio Sandoval, titular de la SEDENA: "...pues ella no sabe nada de información y no tiene absolutamente nada de información..." según dijo.

Por tratarse de un crimen de Estado, realmente el gobierno de López Obrador ha quedado a deber esta gran deuda a los padres de los normalistas, quienes incluso ya mostraron su enojo, su rabia y la falta de credibilidad hacia este gobierno, en particular hacia López Obrador, que solamente se ha dedicado a desviar y eludir su responsabilidad, en este como en todos los casos, que por tratarse de delitos de lesa humanidad son imprescriptibles.

Y es que, para nadie es desconocido (otra cosa no aceptarlo), que desde hace cinco años, aduñado, acuartelado y "bien protegido" en Palacio Nacional, lugar que no le pertenece porque es de todos los mexicanos, se ha dedicado durante cada mañana a vociferar toda clase de chismes, insultos, amenazas, hostigamientos y agresiones en contra de quienes no piensan igual que él. Esta conducta solo refleja un profundo resentimiento, que lo tiene y mantiene obnubilado y alejado, para conocer la trágica realidad en que se encuentra inmerso nuestro país. Está observando y sintiendo enemigos que lo atacan permanentemente para "quitarle su poder".

Se llega sin ningún resultado, a nueve años de la desaparición de los jóvenes de Ayotzinapa, a pesar de que los padres han tratado de sostener el diálogo dado al esfuerzo que se hizo por parte del GIEI, pero lo más preocupante, es la férrea defensa y deslinde que el presidente López Obrador hace del Ejército en este abominable crimen. ■

Los ojos de mi padre

ÓSCAR GARDUÑO NÁJERA

Al mismo tiempo que leía "Los ojos de mi padre" (Suburbano Ediciones, 2023) de Isabel Ibáñez de la Calle leía, también, una novela de una, digamos, reconocida novelista mexicana cuya novela está publicada por una de esas editoriales mastodónticas que publican novelas lo mismo que si vendiesen kilos de tortillas. E hice muchos apuntes en mi libreta entre las dos novelas, aunque, por supuesto, no se parecen en nada. Uno de esos apuntes iba en el sentido de la presunción y la honestidad en la literatura mexicana (y digo "mexicana" porque es la que me resulta más familiar), dos cuestiones que yo le aprendí a Eusebio Ruvalcaba, quien a su vez se las había aprendido, él mismo nos lo confesó, a Ricardo Garibay.

Mientras que la novela de la reconocida novelista me parecía fallida por pretenciosa: una historia que pudo haber dado para más, pero que se vino abajo porque la autora no supo llevar bien las riendas y prefirió la popularidad (y sacar rápido su novela) frente al trabajo bien hecho (o de plano no publicarla), "Los ojos de mi padre" me parecía acertada por lo contrario, es decir, Isabel Ibáñez antes que pretender "escribir bien", lo que sea que eso signifique, nos muestra que lo valioso de cualquier texto literario, repito las palabras de Eusebio Ruvalcaba, es la honestidad, la transparencia con la que se entrega el texto a los lectores, la humildad en una buena historia que antes que trascender por sí sola busca contar un hecho que a la autora le pareció digno de contarse y lo lleva a la narrativa con sus propias herramientas, sean muchas o sean pocas, que en eso no nos vamos a detener ahora.

Y como lector esos son gestos que agradezco hoy en día. Más cuando el mercado editorial parece estar inundado de propuestas politizadas con ideologías de hace veinte años, presuntuosas, didácticas, cuya finalidad es conseguir ventas a como de lugar sin preocuparse por lo esencial: el maravilloso arte de contar, de inventar las posibilidades de decir algo a los demás. Ahora se pretende innovar con fórmulas narrativas ilegibles. Ahora se pretende lo "moderno" con historias cuyas estructuras narrativas te vuelan la cabeza. Creo que nos olvidamos que los grandes y las grandes narradores mexicanos solo empleaban un verbo: contar, narrar, y punto.

¿Pero de qué va "Los ojos de mi padre"? Podría comenzar como un poema donde un padre expone las vicisitudes frente a la muerte de un hijo. Aquí ya tendríamos la novela. Piensen ustedes en todo lo que implica. Yo no soy padre, pero quien así lo sea piense por un aciago momento en el fatídico suceso. Lo simbólico de la imagen: es tu hijo quien se muere. Tantas veces nos han fastidiado en la literatura con la muerte del padre que se nos había olvidado lo que era partir desde el

polo opuesto. El hijo. Una ausencia que se desmorona poco a poco. Y eso es lo que hace Isabel Ibáñez: va tras de eso que se desmorona una vez que fallece el hijo. Parte de un hecho que se consume tan luego empezar la novela para situar al lector en las consecuencias que trae la muerte del hijo. E Isabel lo sabe bien: toda muerte trae consigo consecuencias, sin embargo, dependiendo de la muerte, también lo es el tamaño de las consecuencias.

A partir de ese momento el tiempo narrativo se mezcla: se entrelaza el pasado del hijo a través de los recuerdos de quienes lo conocieron con el presente de los mismos, por lo que se puede asegurar que la novela se conduce en dos planos temporales que Isabel sabe equilibrar muy bien a través de un muy buen narrador.

Hay que señalar un punto importante: en el transcurso de la novela, en ese viaje pausado que los protagonistas hacen al pasado para volver violentamente al presente, algunos de ellos (no voy a decir quienes) se admiran al observar cómo su calidad moral se desmorona, y este es uno de los puntos más álgidos de la propuesta de Isabel Ibáñez: personajes que parecían hechos de sólidos carácter se desmoronan precipitados por la muerte del hijo, quien al morir no solo deja las clásicas tristezas y lamentaciones (y hasta culpas) sino que empuja a los que se encuentran a su alrededor a ir tras la pista de su muerte para que a su vez los que buscan se desvaneczan con una lentitud quirúrgica, diseccionados por su propia vida anodina y por sus propias búsquedas.

La estructura con que Isabel Ibáñez nos presenta "Los ojos de mi padre" es de una economía verbal que a mí me pareció acertada en algunos momentos y fallida en otros. No obstante, si se trata de su propuesta de escritura cabría señalar que tal vez sólo hace falta que la perfeccione, que sepa medir los tiempos de cada capítulo y los ritmos que le exigen tanto los personajes como cada pasaje narrativo. La economía verbal y el empleo de una escritura telegráfica no es nada nuevo, ya lo sabemos, y recurrir a ella requiere moderación para no caer en los excesos y terminar por fastidiar al lector y al ritmo que requiere cualquier empleo de la prosa.

"Los ojos de mi padre" es una muy buena propuesta literaria de una autora que recién comienza sus andanzas y así es como se debe leer. Isabel aún tiene mucho camino por delante y muchas obras que entregar a los lectores. Un punto extra es el equipo del que se ha rodeado en la difusión de su obra literaria y en llevar la prensa. Debo confesar que me tocó estar en la presentación de "Los ojos de mi padre" y fue un gran y emotivo evento, de esos donde se reconoce el trabajo literario de la autora, quien también hace de la literatura una aventura familiar. Por lo pronto la pueden buscar en sus redes sociales y pedir la novela, ya luego me cuentan qué les pareció. ■

► RAYUELA

Sigue vigente la oposición a que las mujeres decidan sobre su propio cuerpo.



TRAVESÍAS

MARCO ANTONIO
FLORES ZAVALA

El cine emergió con las lavadoras, las máquinas de escribir, teléfonos, los fonógrafos, los automóviles, el avión y las armas utilizadas en la Primera Guerra Mundial. La iluminación era asunto de seguridad.

Lo cotidiano, después de la batalla

Diciembre de 1914. Vetusta ciudad de Zacatecas.

Al inundar la oscuridad invernal, las habitaciones eran iluminadas con velas o quinqués de petróleo. Muy pocas casas poseían luz generada con energía eléctrica. Los cables y los postes callejeros indican los límites del progreso y de la pujanza económica.

Desde mediados de diciembre, la Compañía Eléctrica de Zacatecas anunció que, merced al alto costo del combustible y de los insumos de importación necesarios para la producción de electricidad, aumentaría el precio de luz con medidor y con fuerza motriz. Los nuevos precios crecerían desde el 1 de febrero de 1915. El alza era del 25 por ciento. Para iluminar las calles, callejones, plazuelas y edificios públicos, el Ayuntamiento suscribió un contrato en 1906. El mismo documento pervivía en diciembre de 1914. El convenio lo renovaron el jefe político Herminio Villanueva (Nieves, soltero, mayor de edad) y Antonio Cabral (Guadalupe, casado, 43 años), gerente de la citada Compañía. Por cierto, Herminio y Antonio se conocieron formalmente en agosto del mismo catorce, lo presentó el secretario

de gobierno: Antonio Acuña Navarro (Zacatecas, casado, 36 años).

El presupuesto de 1915 contempló para el alumbrado de la vetusta Zacatecas 31,940 pesos. Por el contrato de 1906 asignó 30 mil pesos; más mil 700 pesos por los servicios contratados entre junio y diciembre de 1914; y, 240 pesos para diez lámparas incandescentes para lugares públicos no iluminados hasta entonces. La iluminación pública fue el servicio más oneroso de la administración de la vetusta Zacatecas. Significaba la mitad del presupuesto de la gendarmería. La suma de ambos era más del 50 por ciento de los gastos proyectados para el año de 1915.

LA PELÍCULA

Entre 1909-1915, el cine fue un medio para informar y entretener. No era una novedad la exhibición, si el establecimiento de salones que configuraron otras formas efímeras de hacer sociedad. La máquina para proyectar las cintas era parte de la nueva generación de aparatos creados en la última década del siglo 19 y la primera del 20. El cine emergió con las lavadoras, las máquinas de escribir, los teléfonos, los fonógrafos, los automóviles, el avión y las armas utilizadas en la Primera Gran Guerra.

Dos empresas de exhibición cinematográfica funcionaron en la vetusta Zacatecas. Una del libanés Antonio Kuri (1878, casado); otra fue de Ricardo Méndez Calderón. Kuri en los años de la agresión armada delegó su empresa a diferentes personas. En junio de 1914, su Salón Azul laboró tan ordinario como el servicio de electricidad y telefonía. Méndez Calderón batalló para instalar su negocio. Varias veces pidió el teatro Fernando Calderón, otras los altos del Mercado González Ortega. Incluso solicitó los

portales vecinos a la Plaza Independencia.

El 27 de diciembre de 1914 Ricardo Méndez Calderón presentó en el teatro Fernando Calderón la cinta *Cuatro años de Revolución en México*. La exhibición fue a las 4 y 8 de la noche. La historia de la cinta era, según el diario capitalino *El Correo Español*, la presentación de escenas guerreras que ocurrieron en el norte del país. Era un documento sobre la tragedia nacional. Los personajes son los soldados que combaten. La batalla de Zacatecas está presente en la novena parte de la cinta.

El camarógrafo de las escenas fue el mismo Méndez Calderón. El primer reseñista de la película indica que plasmó "claridad y fijeza". Otro día escribió "De verdad la cinta *Cuatro años de Revolución en México* tiene detalles magníficos".

Las reseñas señalaron que el domingo 27 se agotaron las localidades del teatro. Esto indujo para que la cinta fuese exhibida otra vez el lunes. La empresa de Kuri no compitió con Méndez. Espero para inaugurar el año con la cinta *Fantomas*.



PURO VENENO

DOLOR Y ABANDONO EN MALPASO

Después de la tragedia por el asesinato de seis jóvenes en Malpaso, Villanueva, la comunidad se siente abandonada por los gobiernos. Y eso incluye al alcalde *Chailito* González, quien ni siquiera tuvo la humanidad ni el sentido común de acompañar a sus gobernados en su dolor. En una mezcla de cobardía e irresponsabilidad, *Chailito* no quiere ir a comunidades consideradas “peligrosas”, aunque sí quiere que le paguen el predial. Pero dicen en Malpaso que el alcalde sí acude a otras localidades del municipio que pueden ser igual o más de peligrosas. Lo hace cuando tiene ganas de ir a coronar reinas o estar en otro festejo social. Y cuando se trata de enfrentar problemas, *Chailito* se esconde como tortuga en su caparazón. A las familias les ofreció su apoyo tarde, hasta este miércoles, ¿Para qué les sirve un presidente municipal así?

SIN NINGÚN RESPETO

Ruin y despreciable fue la insistencia “oficialista” por querer criminalizar a las víctimas de Malpaso. Esa era la línea marcada por *El Taquero* Flores, (des)coordinador de Comunicación Social, y replicada en el Sizar, de Hermelio Camarillo, durante la conferencia que dio el fiscal Francisco Murillo Ruiseco. Hasta este funcionario le hizo ver a los medios oficialistas la gravedad de la revictimización, “sobre todo, tratándose de menores de edad”. Pero el oficialismo seguía insistiendo, sin respeto por los deudos ni el dolor de estos trágicos momentos. ¿A quién quieren lavarle la cara?

MARIBEL PIDE PIEDAD

Casi a los 2 años de haber sido nombrada secretaria de Educación, a Maribel Villalpando le llegó un poquito, una pizca pequeñísima de sentido de responsabilidad. Las víboras de la dependencia revelan que Maribel sí planea presentarse a comparecer este miércoles a las 10 de la mañana. Después de todo, si quiere ser candidata, no puede esconderse por segunda vez en la glosa del informe. Por eso, ya cabildea con diputados para pedir piedad, que no sean duros con los cuestionamientos, como la contratación de su yerno en Recursos Materiales. *Cuquita* Ávalos, *Priscila* Benítez, *Karla* Valdez, *Martha* Rodríguez, *Enrique* Laviada, *Ernesto* González, *Xerardo* Ramírez y otros legisladores le han reprochado a Maribel las numerosas desgracias en la secretaría. La duda es si la priísta *Gaby* Basurto se compadecerá de la funcionaria por sus acuerdos del PRIMOR.

QUE LO EMBOSCARON

El diputado morenista *Ernesto* González apareció muy sonriente en una foto con *Ulises* Mejía. La imagen generó comentarios de un supuesto cambio de equipo del pupilo de la senadora *Chole* Luévano. Pero luego, *Ernesto* alegó que sigue siendo monrealista y que *Ulises* lo “emboscó”. ¿De verdad? Otro que se retrató junto a *Ulises* fue el diputado *Xerardo* Ramírez, quien sí habló de temas de alianza con el grupo del ex alcalde de la capital. No son pocos los que han buscado a *Msjía*, desde que este comenzó a figurar como uno de los operadores de *Claudia* Sheinbaum. *Xerardo*, como otros políticos ambiciosos, busca puentes para columpiarse hacia la reelección u otra candidatura el próximo año.

¿AHÍ SÍ CUIDAN?

Familias de asesinados, de desaparecidos, los dueños de bares del Centro Histórico de la capital que están hartos de los robos y otros ciudadanos se quejan de la falta de protección de las autoridades. Y ahora resulta que *Oswaldo* Caldera, director de Seguridad Vial, ordenó un operativo excesivo con vallas en el Centro Histórico ante la marcha feminista de este jueves, que no representaba ninguna amenaza. El rector de la UAZ, *Rubén* Ibarra, da seguimiento a las becas federales para estudiantes de Educación superior. Trató en la Secretaría del Bienestar varios asuntos, los más importantes: los institucionales. Por cierto, entre las comidas y destapes por la grilla electoral, la diputada *Zulema* Santacruz tendrá una fiesta por su cumpleaños este sábado. Obligadamente, el clan Santacruz estará tanteando sus opciones y alternativas para 2024.



HISTORIAS E IDENTIDADES

GABRIELA BERNAL TORRES

Una utopía platónica

Allá por el siglo V a.C., Platón imaginaba una República ideal donde los sabios -los filósofos- tomarían las riendas del Estado bajo un conocimiento pleno de lo que éste necesitaba. Algo así como una aristocracia del conocimiento, una clase de élite que se había formado durante toda su vida en virtudes como la justicia, para evitar errar el camino luego de que el poder los corrompiese.

Evidentemente su proyecto ideal era una utopía, que no obstante las críticas que la filosofía política puede desmenuzar con mayor exactitud, parece no ser un disparate si se piensa con detenimiento. Si alguna vez nos encontramos en un avión a 10 mil metros de altura y de repente llegara una turbulencia, todos quisiéramos que quien piloteara la aeronave fuera un experto en la materia y no un improvisado piloto. Sin duda, para quienes llevan las riendas de un estado o un país, deseáramos lo mismo.

Lo anterior lo saco a colación porque sabemos o al menos conocemos de oídas, que una utopía del género está muy lejana a parecerse a nuestro querido México. Estamos tan acostumbrados al nepotismo, a los compadrazgos, al clientelismo y a los amiguismos, que ya ni nos quejamos de que gente sin el nivel de expertise que ciertos cargos públicos requieren, llegue a tener un puesto de alta responsabilidad.

Sabemos que así son las cosas, y que, si queremos aspirar a algo así por la buena, hará falta un buen capital social para llegar un día a poner nuestro granito de arena. Imaginemos qué pasaría si este avión en turbulentos senderos llamado México, estuviera en manos de quienes se prepararon por años para actuar con responsabilidad ante su tarea encomendada. Sin duda tendríamos otro país.

No digo que eso no suceda, consciente estoy de que hay muchas mexicanas y mexicanos que cotidianamente ponen su mejor esfuerzo en las actividades que realizan, que se prepararon profesionalmente

para actuar con toda la responsabilidad que su cargo implica. Pero también soy consciente de que hay otros que no, que llegaron por la buena de Dios y están ahí, muchas veces sin saber qué o cómo mejorar o cambiar las cosas para llevarnos a todos a mejor puerto o peor aún, no les interesa.

Esta digresión es una reflexión personal. Una reflexión que hago desde las aulas y mi labor docente. Pertenezcamos a una generación en la que se nos dijo que la preparación académica nos abriría puertas, pero la realidad nos la cierra en la cara. ¿Cómo decirles a los alumnos que muchas veces una carrera profesional cuidadosamente trazada en el camino de la excelencia, puede convertirse en un callejón sin salida al egresar?

La responsabilidad docente te obliga a hablarles con sinceridad y explicarles que el tiempo no regresa, que se preparen y que sumen habilidades en este mundo cada vez más competitivo y agotador.

Pero ¿qué decirles cuando ven con sus propios ojos que aquel que no se esforzó llega a un lugar donde quizá ellos nunca puedan? ¿O cómo explicarles que aún saliendo de un doctorado nada te asegura que tengas allanado el camino del éxito profesional?

Ciertamente esta dificultad se vive hasta en los países económicamente desarrollados, pero una cosa sí es cierta: si en México se valorara más el conocimiento y la experiencia en lugar de las relaciones fraguadas en el ámbito de la amistad o la familia, tendríamos quizá mejores respuestas ante las problemáticas que día a día se nos presentan en la calle, en los hospitales, en las escuelas, en las dependencias gubernamentales y en ese largo etcétera que implica la vida pública de nuestro país.

Ojalá un día esta utopía platónica pueda ser considerada más en serio, que las voces de los expertos sean escuchadas y tomadas en cuenta, que los gobernantes se rodeen de personas preparadas y responsables y que los jóvenes tengan espacios para poder desempeñarse en lo que estudiaron. Sigamos soñando.

LA ENREDADERA



FRANCISCO MURILLO SALE A RENDIR CUENTAS.

Acompañado del secretario General de Gobierno, **RODRIGO REYES**, y del subsecretario de Acción Policial, **JOSÉ ALBERTO APARICIO**, el fiscal **FRANCISCO MURILLO RUISECO** salió a darle cuentas a la sociedad zacatecana, ávida de saber qué pasó, en qué momento la privación de la libertad de siete jovencitos se volvió un multihomicidio que estremeció a toda la entidad y que acaparó reflectores a nivel nacional e internacional. La línea de investigación se orienta a la pugna entre cárteles y venta de droga, actividad para la que están reclutando a jóvenes, como lo indica la detención de dos menores que por sus declaraciones se pudo ubicar el lugar donde podrían estar. Y estaban... pero ya sin vida, salvo uno que sigue delicado. Pero también detuvieron a otras 10 personas por delitos federales y un arsenal que da miedo. Eso es justo lo que la gente clama, que no se necesite tomar carreteras para que atiendan con prontitud y que así informen, con puntualidad.

SIGUE LA MATA DANDO EN LA FISCALÍA.

Aunque tuvo un desenlace terrible con la muerte de seis muchachos y es por lo que tantas voces se unieron en oración para evitarlo, este caso todavía está lejos de terminar y el trabajo no se detiene en la fiscalía. El operativo en el que participaron 300 efectivos policiacos no debería detenerse porque mientras los buscaban, otros también habían corrido la misma suerte en Fresnillo. El titular de la Comisión Local de Búsqueda de Personas Desaparecidas, **EVERARDO RAMÍREZ AGUAYO**, está que no se da abasto y, lo peor, es que no tiene ni el equipo humano ni técnico ni presupuestal suficiente para que las búsquedas no se detengan. Decenas de personas se mantienen al pendiente de sus noticias y nomás no llegan. A ver si no se vuelve a desbordar la impotencia...

FEMINISTAS VUELVEN A HACER DE LAS SUYAS.

Y justo porque reprocharon en redes sociales que las autoridades hicieran despliegues de personal policiaco y pusieran vallas para proteger edificios

e inmuebles históricos -y otros no tanto- los colectivos feministas volvieron a hacer de las suyas ayer que marcharon para exigir que el aborto sea despenalizado del Código Penal. A su paso por las céntricas calles de la capital y llegar hasta el Congreso de Estado, reiteraron que a las autoridades no debe importarles más cuidar las cosas que una vida, y por eso le prendieron fuego a la puerta del Congreso, donde dicen, nomás no avanza la iniciativa...

INICIAN LAS COMPARENCIAS LA SEMANA QUE ENTRA.

Hablando del Congreso local, la semana que entra comenzarán las comparencias de funcionarios de la administración estatal para el desglose del segundo informe del gobernador **DAVID MONREAL AVILA**. Ya está la lista de los funcionarios que asistirán, pero no quieren difundirla todavía hasta que se den por notificados con formalidad, como para que no pretexten que ni siquiera se enteraron en tiempo y forma. Sin duda que los funcionarios de seguridad y procuración de justicia serán los más cuestionados, recriminados y demás, pero la más esperada será la secretaria de Educación **MARIBEL VILLALPANDO** porque, dicen, habrá gente apostada en todas las entradas del edificio para recibirla y no se le vayan a quitar las ganas de asistir.



SE SUELTA EL CHISME EN LA CAPITAL.

El robo de un antro en el centro histórico de la capital desató una serie de comentarios del alcalde **JORGE MIRANDA CASTRO**, quien no descartó que se trate de un autorobo con tal de hacerla de emoción para generar controversia y acusar a las autoridades policiacas de la capital, que encabeza el comandante **GUSTAVO SERRANO**, de ineficacia e ineptitud, pero el alcalde no se quedó callado y asegura que todo se trata de golpes políticos para tratar de desestabilizar su gobierno con tal de acarrear agua a su molino...




NICOLÁS PINEDO

Maestría en Ciencias Forenses y Victimología, perito criminalista, asesor forense y amante del ciclismo de montaña.

Balística forense

"Ignorantia juris non excusat"

La balística forense es una rama más de la criminalística general y cada vez es más frecuente la participación de las armas fuego en los delitos que se comenten, por ello ha tomado un gran impulso en la investigación criminal, de tal manera que se debe de establecer primero una definición de balística forense: Rama de la Criminalística que se encarga del estudio de las armas de fuego, de los fenómenos en el movimiento del disparo, de los casquillos percutidos, de los proyectiles disparados, de la trayectoria de estos últimos y de los efectos que producen.

En ese mismo orden de ideas, entonces un arma de fuego es todo artefacto mecánico destinado para ofender o defenderse, de variadas formas y dimensiones, que utilizan la presión generada por la combustión de la pólvora para expulsar a gran velocidad uno o varios proyectiles a la vez.

Para su estudio criminalístico, las armas de fuego se dividen en: armas cortas que corresponde a las pistolas y a los revólveres, esta primera clasificación atiende a que pueden ser ope-

radas o manipuladas con una sola mano, luego las armas largas que son todas aquellas que su longitud es mayor a 40 centímetros y requieren para ser operadas el uso de las dos manos y también de un portafusil para traerlas consigo mismo.

Luego la balística identificativa para cumplir con su objetivo forense se divide en tres grandes ramas, la primera es la balística interna, que son todos y cada uno de los fenómenos que ocurren en el interior del arma desde que es abastecida hasta que el proyectil abandona la boca del cañón; luego está la balística exterior, que es el estudio del proyectil en el universo, así como su trayectoria y recorrido hasta que toca o penetra a su objetivo.

Finalmente la balística de efectos, que estudia todos y cada uno de los fenómenos que ocurren al momento de que el proyectil toca o penetra a su objetivo (animal humano o cosa) hasta que se encuentra en reposo, en este caso se analizan todas y cada una de las lesiones que presenta el cuerpo de una persona y se describe su trayecto y recorrido en el interior del cuerpo, per-

mitiendo así determinar cuál proyectil fue el que causó la muerte.

Por lo que respecta al análisis de los elementos balísticos que se encuentran en los escenarios, nos referimos a los casquillos y a las balas o fragmentos de plomo, la adecuada y oportuna recolección de los indicios, ¿permitirán establecer con exactitud cual arma de fuego disparó las balas que ocasionaron la lesión.

CONTINÚA LEYENDO
DA CLICK AQUÍ


OSCAR GABRIEL CAMPOS

Abogado y libre pensador

Los años de la Independización de México, septiembre de 1810 a septiembre de 1821.

"El amor a la patria es la base de toda grandeza"

Agustín de Iturbide

La gesta iniciada un 16 de septiembre de 1810 por el Cura Hidalgo, Allende, Aldama, Josefa Ortiz de Domínguez, Morelos y que concluía once años después con la entrada triunfal del ejército Trigarante a la Ciudad de México el 27 de septiembre de 1821, que dicho sea de paso cumpleaños de Iturbide fue la manifestación de la consumación de nuestra Independencia, estableciéndose en el "Acta de Independencia del Imperio Mexicano", constituyéndose acorde a las bases del Plan de Iguala y Tratados de Córdoba, determinado así por Iturbide, primer jefe de dicho ejército.

En ese período hombres y mujeres motivados por propiciar Libertad e Igualdad proyectaron entre otras cosas, documentos tales como el "Acta Solemne de la Declaración de Independencia de

América Septentrional", expedida en Chilpancingo el 6 de noviembre de 1813, emplazada por Morelos que siguió la vocación independentista de Hidalgo, el ensayo de un Congreso democrático designado: Junta Suprema Nacional Gubernativa, o "Junta de Zitácuaro" realizada el 19 de agosto de 1811 desconociendo a los españoles, López Rayón hace circular el 12 de noviembre de 1812 los "Elementos constitucionales".

Invitaciones como la de junio de 1813, hecha por el Generalísimo Morelos al Congreso de Anáhuac, proponiendo reunirse el 8 de septiembre de ese año en Chilpancingo, por su parte Morelos convoca a elecciones de diputados, para el 8 de agosto envía una circular instaurando el Congreso, el 11 de septiembre expide el reglamento de su instalación, funcionamiento y atribu-

ciones del llamado "Supremo Congreso Mexicano"; el 13 de septiembre se inaugura solemnemente el Primer Congreso. El 22 de octubre de 1814 fue sancionado el Decreto Constitucional de la América Mexicana, en Apatzingán.

Con el devenir de la historia, Iturbide es recordado como uno de los más grandes villanos de nuestra patria, sin embargo, valdría hacernos la pregunta ¿es así? Ahondar en la historia es una marcha por uno de los tiempos más sacudidos del siglo XIX, la caída de la Nueva España y la iniciación de México.

CONTINÚA LEYENDO
DA CLICK AQUÍ